

DECRETO

1147

TEMUCO, 14 MAR 2024

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.588 de fecha 21.12.2023, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 04.01.24 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.438 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Convenio para la ejecución del Proyecto "Encuentro de las Artes y el Patrimonio en Temuco".
- 5.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024, se ha programado la exposición de pintura "Entre Colores y Rieles" del artista Orlando Ramírez.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad Exposición de Pintura "Entre Colores y Rieles" del artista Orlando Ramírez, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad		Exposición "Entre Colores y Rieles"		
Fecha de la Actividad		Desde el 15 al 31 de marzo de 2024		
A quienes va dirigido		A la Comunidad visitante del Museo Ferroviario		
Objetivo General de la Actividad		Difundir el patrimonio ferroviario y artístico cultural		
Objetivo Especifico de la Actividad		Presentar variadas exposiciones de arte, con diversas técnicas, a la comunidad visitante del Museo Ferroviario.		
Programa estimado inauguración de la exposición el 20 de marzo de 2024		Horarios estimados: 18:30 hrs. Palabras maestro de ceremonia 18:35 hrs. Palabras artista expositor 19:00 hrs. Recorrido de la muestra 19:30 hrs. Ss. de coffee 20:30 hrs. Término actividad		
Cobertura total estimada		200 personas		
Lugar		Sala Trinidad del Museo Ferroviario Pablo Neruda		
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asig. Presupuestaria	Valor (\$)
	Otros Servicios Generales (Ss. de Coffee para 50pp.)	16.03.02	22.08.999.009	450.000
	Servicio de Impresión (plotter de corte y tela)	16.03.02	22.07.002.003	100.000
	TOTAL \$			550.000
Evidencia de actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2024 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

TGR/MEB/gefm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V&B
D. Asesoría Jurídica